AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es:suministrar de GASOLINA y/o ACPM PARA PLANTAS ELECTRICAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD ACTUAL O QUE LLEGARE A ADQUIRI POR CUALQUIER MODALIDAD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS

.

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección de contratación directa.

Se fija en el Municipio Los Patios, el 01 de ENERO de 2023.

JUAN CARLOS FONSECA DUARTE
Subdirector Administrativo